

RESPUESTA No. 2 A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES ICFES-CP-011-2012

A continuación el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación procede a dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas por CONWARE S.A.

OBSERVACIÓN

Mediante correo electrónico recibido el día 11 de octubre de 2012, realiza la siguiente Observación:

“Para el software de virtualización de la plataforma ofrecido sea VMware u Oracle VM , un requisito del software de administración es que se disponga de una base de datos soportable mínimo Oracle Data Base Standard (Para Oracle VM) o SQL Server Standard u Oracle (Para VMware). Es necesario cotizar este licenciamiento ? o la entidad lo suministrara. “

RESPUESTA:

No es necesario cotizar licenciamiento adicional al indicado, la entidad suministrará la base de datos requerida para el correcto funcionamiento de la plataforma de virtualización.

ORIGINAL FIRMADO

JULIAN MARIÑO V.

Director General (E)

VoBo.: Adriana Gil González -Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

VoBo.: Carlos Plazas-Secretario General (E)

VoBo.: Jaime Bernal- Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones



VoBo. Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Proyectó: GHA